

3 OCT 2017

ORDENANZA N° -CM-17

662 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO A GUILLERMO GARCÍA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

FUNDAMENTOS

Guillermo García, barilochense de nacimiento, tiene 27 años. Ha sido muy dedicado en todas las disciplinas deportivas en las que se ha desempeñado a lo largo de toda su vida.

Ha competido a nivel nacional e internacional, con participaciones en triatlones muy importantes en Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Alemania, Sudáfrica y Canadá.

Desde los 16 años compite en Triatlón, pasando por todas sus modalidades (Triatlón Short, Triatlón Olímpico, ½ Ironman, y Ironman). Lleva adelante un trabajo muy dedicado de largos años para diversos eventos de nivel Internacional, acompañado de controles médicos regulares para alto rendimiento deportivo.

Participó en más de 50 triatlones: 12 Triatlón Short, 8 Triatlón Olímpicos, 19 ½ Ironman, 7 Ironman, 2 maratones (42km), 2 ½ maratones (21km), 6 duatlones.

Lleva muchos años de intensa preparación, muy especialmente los últimos 5 (2012, 2013, 2014, 2015, 2016), en busca de una clasificación al tan ansiado sueño del Mundial de Ironman que se realiza todos los años en Hawaii.

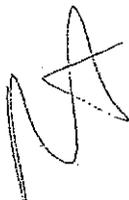
Ha sido ternado por Pruebas Combinadas en los años 2013, 2014, 2015, 2016 (siendo ganador de la Terna en los últimos 3).

Finalizó el año 2016 en el puesto N°35 a nivel mundial en su categoría en el Ranking oficial de Ironman.

Durante el 2017 participó en las siguientes competencias:

- ½ Ironman Pucón, Chile, realizado el 15/01/2017.
- ½ Ironman Buenos Aires, realizado el 10/03/2017.
- Ironman Sudáfrica, realizado el 02/04/2017.
- Ironman Florianópolis, Brasil, realizado el 28/05/2017.
- Mundial en Estados Unidos (Chatanogga) realizado el 10/09/17

Y queda pendiente su participación en la competencia de ½ Ironman en Mar del Plata el 3 de diciembre del 2017.



DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMON CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks, Ramón Choconi.

COLABORADORAS: Marina Bazzano Bodi

El proyecto original N° 700/14, fue aprobado en la sesión del día 6 de noviembre de 2014, según consta en el Acta N° 1027/14. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE
ORDENANZA

- Art. 1º) Se otorga el Premio al Mérito Deportivo a Guillermo García.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Guillermo García, en su próxima sesión ordinaria.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

